

Editorial

**Prof.
Rafael Tamayo Franco
(LLM.)**

Coordinador del Area de
Derecho Internacional.
Escuela de Derecho
Universidad EAFIT

Uno de los principales hechos internacionales en este segundo semestre del 2011 es la caída del “régimen Gadafi” en Libia. Por primera vez en su historia las Naciones Unidas han hecho uso del capítulo VII de la Carta de la Organización y han ordenado la intervención armada, excepción legal a la prohibición general el uso de la fuerza del artículo 2.4. El Consejo de Seguridad delegó en la OTAN las operaciones, no sin críticas por parte de algunos Estados. Hechos como estos son nuevos retos para el Derecho y las Relaciones Internacionales.

En este sentido, hemos visto como un régimen político interno termina afectando las estructuras sociales de toda una región, es decir, como un análisis desde diferentes ópticas es necesario para entender los fenómenos locales y globales. Este número bien podría denominarse, las ramas del Derecho Internacional en comunicación, ya que nuestros autores han tenido claro que un análisis desde el Derecho Internacional General no es suficiente para entender los asuntos globales y por ello, han decidido escribir desde las principales ramas de la disciplina: Teorías generales, Derechos Humanos, Derecho Ambiental, Comercial y Penal.

El segundo número del EAFIT Journal of International Law marca nuestro segundo aniversario y se convierte en la prueba del gran interés que tienen nuestros estudiantes en investigar, analizar y escribir sobre asuntos internacionales. Esta edición está compuesta de una selección de artículos que intencionalmente tocan diferentes ramas del Derecho Internacional. El artículo “Statelessness And Human Rights: The Role Of The United Nations High Commissioner For Refugees (UNHCR)”, del estudiante Andres Ordoñez, se refiere al siempre vigente tema de los refugiados, en particular trata su vulnerabilidad cuando estos son apátridas. Un artículo en teorías generales, escrito por la estudiantes Alejandra Rueda titulado “International Law And Middle East Family Law: Conciliating The Irreconcilable” que se enmarca en los estudios del Derecho Internacional en una mirada no occidental. “Transboundary Pollution, pollution, development and

environmental damage” de Luz Maria Fernandez es el artículo de Derecho Internacional Ambiental, dedicado a los avances en materia de contaminación transfronteriza. Finalmente dos artículos son versiones cortas de tesis de grado en derecho de los estudiantes del énfasis en Derecho Internacional y que se instalan en el Derecho Comercial Internacional y en el Derecho Penal Internacional, “los casos de Colombia ante la OMC” y el “Estatuto De Roma En La Comunidad internacional”.

Además de desearles una muy provechosa lectura, queremos en esta edición agradecer los mensajes de apoyo a la revista y el gran volumen de artículos recibidos, para evaluación del Comité Editorial, provenientes de diferentes universidades de Latinoamérica.

Muy cordialmente,